

Ayuntamiento de Guadalajara

Acta número ciento ocho de la sesión extraordinaria celebrada el catorce de diciembre del dos mil nueve a las catorce treinta horas, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.

Preside la sesión Juan Pablo De la Torre Salcedo, Presidente Municipal Interino y la Secretaría General está a cargo del licenciado Ignacio Alfonso Rejón Cervantes.

El señor Presidente Municipal Interino: Muy distinguidos regidores les voy a pedir por favor que ocupen sus lugares para dar inicio a esta sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Guadalajara correspondiente al día catorce de diciembre del año 2009. Instruyo al Secretario General pasar lista de asistencia.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El señor Secretario General: ciudadano Juan Pablo De la Torre Salcedo Presidente, *presente*; ciudadano Pablo Vázquez Ramírez, *presente*; ciudadana Laura Patricia Cortés Sahagún, *presente*; ciudadano José María Martínez Martínez, *presente*; ciudadano Hector Alejandro Madrigal Díaz, *presente*; ciudadano Álvaro Córdoba Pérez, *presente*, ciudadano Salvador Sánchez Guerrero, *se incorporó a la sesión*; ciudadano Juan Felipe Macias González, *presente*; ciudadana Marta Estela Arizmendi Fombona, *presente*; ciudadano Enrique Bernardo Rubio León; *justificó su inasistencia*; ciudadano José Antonio Romero Wroz, *presente*, ciudadano Luis Alberto Reyes Munguía, *se incorporó a la sesión*; ciudadano Leobardo Alcalá Padilla, *presente*; ciudadano José Manuel Correa Ceseña, *presente*; ciudadana María del Rocío Corona Nakamura, *presente*; ciudadana Myriam Vachéz Plagnol, *presente*; ciudadano José García Ortiz; *justificó su inasistencia*; ciudadana Claudia Delgadillo González, *presente*; ciudadano Mauricio Navarro Garate, *presente*; ciudadana Celia Fausto Lizaola, *presente*; ciudadana Veronica Rizo López, síndico municipal, *presente*.

En los términos de lo dispuesto de los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 14 numeral 2 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, existe quórum al estar presentes 17 regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número ciento ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 2:30 p.m. del día catorce de diciembre del dos mil nueve.

Ayuntamiento de Guadalajara

El señor Presidente Municipal Interino: Existiendo quórum se declara abierta esta sesión extraordinaria del Ayuntamiento de Guadalajara, correspondiente al día 14 de diciembre del 2009, y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Se propone para regirla el siguiente orden del día, instruyendo al licenciado Ignacio Alfonso Rejón Cervantes Secretario General proceda a darle lectura al orden del día.

El señor Secretario General:

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES.
- III. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El señor Presidente Municipal Interino: Está a su consideración señoras y señores regidores y síndico el orden del día propuesto, en votación económica les pregunto si lo aprueban... Aprobado.

Toda vez que se ha nombrado la lista de asistencia y se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión, se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

II.- LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES.

El señor Presidente Municipal Interino: II.- En desahogo del segundo punto del orden del día, correspondiente a la lectura y en su caso debate y aprobación de dictamen, pongo a su consideración señoras y señores y síndico, se omita la lectura del dictamen agendado para esta sesión, haciéndose exclusivamente una mención de ellas, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra... Regidora Claudia Delgadillo

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número ciento ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 2:30 p.m. del día catorce de diciembre del dos mil nueve.

Ayuntamiento de Guadalajara

González, por favor....Ahorita es nada más para lectura, para omitir la lectura y ya posteriormente pondremos a consideración el dictamen.

La Regidora Claudia Delgadillo González: Muy bien.

El señor Presidente Municipal Interino: No observando quien desee hacer uso de la palabra, en votación económica les consulto si lo aprueban la propuesta de referencia... Aprobado.

Continuando con el desahogo del segundo punto del orden del día, se instruye al Secretario General enuncie el dictamen que nos ocupa.

El señor Secretario General: DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA INICIATIVA DEL LICENCIADO JUAN PABLO DE LA TORRE SALCEDO, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, QUE CONTIENE EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2010. EL CUAL CONCLUYÓ CON LOS SIGUIENTES PUNTOS DE

DECRETO MUNICIPAL:

Primero. Se autoriza la estimación de Ingresos del Ejercicio Fiscal del año 2010, por la cantidad de \$4,311'725,620.00 (Cuatro mil trescientos once millones setecientos veinticinco mil seiscientos veinte pesos), de acuerdo a los siguientes rubros y partidas:

Rubro	Partida	Nombre de la Cuenta	PRESUPUESTO MODIFICADO
1	0	IMPUESTOS	
1	1	Impuesto predial sector urbano	590,947,111
1	2	Impuesto predial sector rústico	1,065,623
1	3	Transmisiones patrimoniales	248,164,561
1	4	Impuestos sobre negocios jurídicos	18,902,938
1	5	Impuestos sobre espectáculos públicos	9,403,872
1	6	Impuestos extraordinarios	-
		SUMA	868,484,105
Rubro	Partida	Nombre de la Cuenta	PRESUPUESTO MODIFICADO
2	0	Contribuciones especiales	
2	1	Contribuciones especiales	
		SUMA	-
3	0	Derechos	
3	1	Licencias para giros con venta de bebidas alcohólicas	58,687,764
3	2	Licencias para anuncios	19,584,971
3	3	Licencias para construcciones	53,521,366
3	4	Servicios de sanidad	6,106,762
3	5	Aseo público (limpieza, recolección, traslado y disposición final)	1,701,954
3	6	Agua potable (Consumo, incorporaciones, conexiones o reposiciones y reconexiones)	-
3	7	Derechos por descargas de aguas residuales	-
3	8	Por infraestructura de agua y alcantarillado	-
3	9	Rastro	61,239,167

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número ciento ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 2:30 p.m. del día catorce de diciembre del dos mil nueve.

Ayuntamiento de Guadalajara

3	10	Registro civil	1,890,039
3	11	Certificaciones de catastro	4,030,454
3	12	Certificaciones varias	21,275,960
3	13	Seguridad pública y tránsito	-
3	14	Derechos no especificados	16,000,000
		SUMA	244,038,437
4	0	PRODUCTOS	
4	1	Bienes muebles e inmuebles	67,667,787
4	2	Cementerios	18,464,300
4	3	Piso	89,541,190
4	4	Estacionamientos	16,493,760
4	5	Productos diversos	52,895,017
		SUMA	245,062,054
5	1	Recargos	24,584,669
5	2	Intereses	29,734,436
5	3	Multas	60,571,330
5	4	Donativos, herencias y legados a favor del municipio	-
5	5	Bienes vacantes	-
5	6	Reintegros	-
5	7	Indemnizaciones a favor del municipio	-
5	8	Subsidios federales y estatales	-
5	9	Aportación Federal para obras y servicios de beneficio social	-
5	10	Aportación Estatal para obras y servicios de beneficio social	-
5	11	Aportaciones de terceros para obras y servicios de beneficio social	-
5	12	Empréstitos y financiamiento de la banca oficial	-
5	13	Empréstitos y financiamiento de la banca comercial	-
5	14	Empréstitos y financiamiento de particulares	-
5	15	Depósitos	-
5	16	Gastos de ejecución	-
5	17	Otros no especificados	29,121,890
5	18	Multas federales no fiscales	-
5	19	Zona federal marítima terrestre	-
5	20	Convenio en el impuesto sobre hospedaje	-
5	21	Otros ingresos por colaboración administrativa	-
		SUMA	144,012,325
6	0	PARTICIPACIONES	
6	1	Federales	1,361,535,154
6	2	Estatales	294,187,989
6	3	Por coordinación en materia de derechos	394,132,803
		SUMA	2,049,855,946
7	0	APORTACIONES FEDERALES	
7	1	Del fondo de infraestructura social municipal	114,437,582
7	2	Rendimientos financieros del fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	3,310,417
		TOTAL DE INFRAESTRUCTURA	117,747,999
7	3	Del fondo de fortalecimiento de los municipios	637,997,173
7	4	Rendimientos financieros del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios	4,527,581
		TOTAL DE FORTALECIMIENTO	642,524,754
		TOTAL DE APORTACIONES FEDERALES	760,272,753
		EXISTENCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	-
		TOTAL DE INGRESOS	4,311,725,620

Segundo. Se aprueba y autoriza el Presupuesto de Egresos del Municipio de Guadalajara, Jalisco para el Ejercicio Fiscal del año 2010 dos mil diez, por la cantidad de \$4,311,725,620.00 (Cuatro mil trescientos veinte pesos 00/100 M.N.), conforme a continuación se presenta y el cual se desglosa en los anexos 1, 2 y 3, que como tales forman parte integral del presente decreto.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número ciento ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 2:30 p.m. del día catorce de diciembre del dos mil nueve.

Ayuntamiento de Guadalajara

A continuación se ponen anexos.a, b, c, d,e, f

Tercero. Se autoriza la siguiente Clasificación de Partidas Centralizadas, para su aplicación durante el Ejercicio Fiscal del año 2010, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el Reglamento de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público para el Municipio de Guadalajara, Jalisco, facultándose a las Unidades Administradoras definidas en el presente decreto para controlar y administrar los recursos de las partidas asignadas a las unidades responsables.

PARTIDA	NOMBRE DE LA CUENTA	UNIDAD ADMINISTRATIVA
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
2300	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS	
2303	Refacciones y accesorios para maquinaria y equipo	2422 Departamento de Valuación y Control Vehicular
2304	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	2422 Departamento de Valuación y Control Vehicular
2305	Neumáticos	2422 Departamento de Valuación y Control Vehicular
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	
2402	Materiales de construcción y reparación de bienes al servicio público	2421 Departamento de Conservación de Bienes Inmuebles
2403	Material eléctrico y electrónico de bienes al servicio administrativo	2421 Departamento de Conservación de Bienes Inmuebles
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	
2701	Vestuario, uniformes y blancos	2401 Dirección General de Administración
3000	SERVICIOS GENERALES	
3100	SERVICIOS BÁSICOS	
3103	Servicio telefónico convencional	2440 Dirección de Sistemas
3108	Servicio de energía eléctrica	2401 Dirección General de Administración
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTOS	
3201	Arrendamiento de edificios y locales	2401 Dirección General de Administración
3202	Arrendamiento de terrenos	2401 Dirección General de Administración
3206	Arrendamiento de equipo de fotocopiado	2401 Dirección General de Administración
3302	Capacitación	2320 Dirección de Desarrollo Humano
3407	Seguros y fianzas	2401 Dirección General de Administración
3411	Refrendos y tenencias	2420 Dirección de Administración de Bienes Patrimoniales
3500	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	
3504	Mantenimiento y conservación de inmuebles	2421 Departamento de conservación de bienes Inmuebles
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	
5103	Equipo de cómputo e informático	2440 Dirección de Sistemas
5300	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	
5301	Vehículos y equipo de transporte terrestre	2401 Dirección General de Administración

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número ciento ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 2:30 p.m. del día catorce de diciembre del dos mil nueve.

Ayuntamiento de Guadalajara

Cuarto. Se aprueba la Plantilla de Personal que forma parte integral del Presupuesto de Egresos del Municipio de Guadalajara para el Ejercicio Fiscal del año 2010, en los términos del Anexo 4.

Asimismo, toda vez que la plantilla de personal forma parte del Presupuesto de Egresos y debido a que éste debe ser aprobado por el Órgano de Gobierno Municipal, sólo podrán hacerse modificaciones a ésta con la aprobación del Pleno del Ayuntamiento.

Quinto. Respecto de la partida 4103 Otros Subsidios, se aprueba como Subsidios para el Ejercicio Fiscal del año 2010, incluyendo a los Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, los señalados conforme a la siguiente distribución:

Premio al mérito Fray Antonio Alcalde	243,080.00
Premio José Vasconcelos	269,860.00
Sindicato Servidores Públicos Ayuntamiento	321,360.00
Sindicato Guadalajara	80,340.00
Trabajadores del Rastro Municipal	35,000.00
Consejo Consultivo de Seguridad Pública	36,000.00
SECRETARIA DE FINANZAS (2% DE HOSPEDAJE)	16,358,432
Patronato del Centro histórico, Barrios y Zonas	3,700,000
Centro de Rehabilitación Infantil TELETON (CRIT)	15,000,000
Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara	3,500,000
Dirección de Bomberos y Protección Civil	154,500.00
Día del Bombero	24,720.00
OPD Albergue las Cuadritas Fray Antonio Alcalde	3,098,122.50
OPD Patronato del Centro Histórico	2,973,822.59
OPD Comité Organizador Juegos Panamericanos Guadalajara 2011 COPAG	47,936,200.00
OPD Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara	9,164,641.96
OPD Patronato Bosques de los Colomos	2,271,668.13
OPD Instituto Municipal de Atención a la Juventud	4,800,025.78
Dirección de Ingresos (Subsidio para descuento por pronto pago de impuesto predial)	80,000,000
TOTAL	190,173,772.96

Sexto. Se faculta al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal y Tesorero Municipal todos de este Ayuntamiento de Guadalajara para suscribir la documentación inherente a efecto de dar el debido cumplimiento a lo dispuesto por el presente decreto.

TRANSITORIOS

Primero. Publíquese el presente Decreto, en la Gaceta Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, en conjunto con sus anexos 1, 2, 3 y 4 que como tales forman parte integral del presente decreto.

Segundo. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley de Hacienda Municipal del estado de Jalisco, remítase copia del Presupuesto de

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número ciento ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 2:30 p.m. del día catorce de diciembre del dos mil nueve.

Ayuntamiento de Guadalajara

Egresos para el Municipio de Guadalajara para el Ejercicio Fiscal del año 2010, así como del Acta de la Sesión del Ayuntamiento, al Honorable Congreso del estado de Jalisco y a la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos de control y revisión de la cuenta pública.

El señor Presidente Municipal Interino: Está a su consideración señoras y señores regidores y síndico el dictamen de referencia, instruyendo del Secretario General, elabore el registro de los regidores que deseen intervenir... Regidora Claudia Delgadillo González, tiene el uso de la voz.

La Regidora Claudia Delgadillo González: Gracias. Es únicamente para hacer algunas observaciones a las propuestas del Presupuesto 2010.

La primera, es que no se deja ningún recurso para el arranque de la nueva administración, ya que las exigencias del 31 de diciembre de 2009 son nulas; esto creará una gran dificultad para el nuevo gobierno que tendrá que arrancar sin fondos.

Segundo, se presenta una plantilla de personal de 11,801 plazas las cuales presentan un incremento salarial del 4.5% aproximadamente, tenemos indicios de que ahí se incluyen las propuestas de basificación que ya han sido ampliamente rechazadas.

Tercero. El presupuesto que se propone para el 2010, es por \$4'311,000 pesos y es menor al presupuesto que se aprobó para iniciar en el año 2009 que era de \$4'526,000.00 esta reducción es del 5%, afecta principalmente a la inversión pública, hay reducciones muy significativas en el capítulo 2000 de materiales y suministros que comprometerán al próximo Ayuntamiento que no tendrá los recursos suficientes para operar, por ejemplo en la partida 2801 materiales de seguridad pública, se presupuestan en \$592,000.00 para todo el año 2010 y se estima que este año se gastarán mas de \$95'000,000.00 en este concepto.

También hay una reducción importante en los gastos de difusión en medios, para el 2009 las modificaciones presupuestales señalan un gasto de \$52'.2 cincuenta y dos millones punto dos y el presupuesto de 2010 solo contempla 34.1 treinta y cuatro punto uno millones de pesos.

El Sistema del DIF Municipal, se le asignarán \$215'000,000.00 millones de pesos, que representan apenas un incremento del 3% contra el cierre esperado para el 2009 con lo que no podrán ni si quiera cubrirse los efectos de la inflación, no hay ningún recurso asignado para el capítulo 5,000

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número ciento ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 2:30 p.m. del día catorce de diciembre del dos mil nueve.

Ayuntamiento de Guadalajara

de bienes muebles e inmuebles, por lo que no habrá fondos para acrecentar el patrimonio del municipio. El presupuesto 2010 solo contempla \$310'000,000.00 para obra pública, que es solo el 7% del presupuesto total.

El calculo estimado de la deuda pública no aparece el correcto, toda vez que si se pagan por amortizaciones \$7'456,000.00 mensuales, en un año deberían de pagarse \$89'472,000 y sin embargo solo se presupuestan \$67.1 millones de pesos.

Es cuanto Presidente.

El señor Presidente Municipal Interino: Gracias regidora. Regidora Celia Fausto Lizaola, por favor.

La Regidora Celia Fausto Lizaola: Gracias Presidente. Yo más que observaciones al proyecto de Presupuesto que hoy se agendó para esta sesión extraordinaria, me voy a permitir hacer algunas precisiones respecto al mismo. Primero, yo creo que al orden del día debió de habersele omitido el término debate, por que me parece que no hay mucho que debatir y por eso es que no voté en ningún sentido el orden del día.

Bien, el 08 de octubre de este año, el Pleno del Ayuntamiento aprobó el acuerdo para citar al Tesorero Municipal y a los directores generales ante la Comisión de Hacienda, a efecto de que justificaran el proyecto de presupuesto de sus dependencias respectivas para el ejercicio fiscal 2010, en este mismo acuerdo se instruyó también, a la Comisión de Hacienda Pública, para que elaborara el programa, los citatorios y el diseño del formato y realizar las comparecencias por grupos temáticos, por lo que se estableció como fecha del 23 de noviembre al 04 de diciembre para el desahogo de las mismas, el objetivo principal, compañeras y compañeros, de estas comparecencias consistía en el análisis del presupuesto con los titulares de cada una de las áreas de la administración pública municipal, a fin de que estos justificaran debidamente los recursos asignados y los programas en los que serían aplicados, desafortunadamente, al presidente de la comisión de hacienda poco o nada le importo el ejercicio, porque además de programarlo en un solo día, se le otorgó a cada titular de dependencia apenas 30 minutos, aunado a que las comparecencias se desarrollaron sin que existiera el quórum legal para sesionar. por otra parte, el presidente de la comisión, tampoco remitió a los integrantes de la misma, los anexos del presupuesto, se limitó a enviar únicamente la iniciativa del presidente municipal, argumentando que a él tampoco se le habían remitido los anexos por parte de la secretaría general, el colmo de su respuesta a la

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número ciento ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 2:30 p.m. del día catorce de diciembre del dos mil nueve.

Ayuntamiento de Guadalajara

petición formulada por dos de los integrantes de la comisión, en el sentido de que remitiera oficio al Secretario General para que le enviara los anexos, fue en el sentido de que yo no tengo porque mandar ningún oficio a nadie, seguramente, esa es la respuesta que le da al cumplimiento de sus obligaciones, ahora bien, respecto a este tomo, el presupuesto de la comisión de hacienda, jamás se citó a la comisión para estudiar y analizar este tomo, jamás, esto no viene soportado y aprobado como establece el reglamento, previo a subirlo para su agenda en esta discusión, viene de manera ilegal de acuerdo a lo que ya expresamos, el dictamen entonces, nunca fue aprobado por la comisión, ni siquiera se encuentra firmado por la mayoría de los integrantes de la comisión como lo obliga el reglamento y una firma es con facsímil, de las dos. El día de ahora, dos horas antes de la cita, se nos remite un dictamen con sus anexos en 556 hojas, cito en este momento el regidor correa, cuando en otra ocasión, dijo, que ni que fuéramos o fuera superman, compañeros, esto es una burla, ante la imposibilidad de analizar con seriedad el presupuesto y por desconocer en absoluto su contenido, anticipó mi voto en contra y me reservo para una siguiente intervención.

Es cuanto y muchas gracias.

El señor Presidente Municipal Interino: Gracias señora regidora. Se le concede el uso de la voz al Regidor Leobardo Alcalá Padilla hasta por 5 minutos.

El Regidor Leobardo Alcalá Padilla: Pueden ponerlo en ceros por favor.

Me parece verdaderamente insultante Presidente, el que para un tema tan importante como es el Presupuesto de Egresos, se nos cite con dos horas de antelación, sin mediar ningún tipo de información, me parece lamentable el que como hayamos iniciado la gestión, estemos terminándola todo con un sistema de urgencias, cuando lo que deberíamos de ponderar y valorar son las importancias que el Ayuntamiento de Guadalajara tiene y no nos rasguemos las vestiduras en razón a si esto era importante, a si nos habían convocado o no nos habían convocado y doy un ejemplo, viene un dictamen y todo lo que sucede aquí, dice, antecedentes, en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 05 de noviembre del año 2009, se aprobó por acuerdo del pleno, turnar a la Comisión Edilicia de Hacienda pública la iniciativa referida en el proemio del presente dictamen, habla de la propuesta de egresos y aquí dice, en la sesión del 5 de noviembre, fíjense la capacidad que tenemos, en el punto número dos de antecedentes dice, con fecha 10 de septiembre del año 2009, la Secretaría General remite a los

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número ciento ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 2:30 p.m. del día catorce de diciembre del dos mil nueve.

Ayuntamiento de Guadalajara

integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda, primer grave error, el documento en efecto está firmado por el Presidente de la Comisión de Hacienda que con todo respeto creo que lo agarraron en el pasillo porque no aparece su firma y la otra es un documento firmado por la Regidora Laura Patricia Cortes Sahagún que tiene un facsímil, no me detendré en discutir los argumentos que pudiéramos tener, pero señor Presidente, esto de nueva cuenta sigue siendo para la siguiente administración, independientemente de que no será del mismo color, yo pediré que en esto, tener la suficiente madurez, ya lo decía la regidora claudia delgadillo, pues prácticamente hay rubros en donde pues no se deja ningún recurso para el arranque de la nueva administración, en otros, me voy por capítulos, alguien me podrá decir que es porque existió una disminución del presupuesto y de los apoyos federales, pero caramba, hemos estado pidiendo la información desde hace 4 o 5 meses desde que nos anunciaron el gobierno federal de que iba a haber recortes y es fecha que no lo tenemos, yo le preguntaría a cualquiera de los regidores, al presidente de la Comisión de Hacienda, al Presidente Municipal, hemos solicitado que el propio Tesorero nos dé cuando menos los documentos para saber cómo vamos a cerrar el año y es fecha que no sabemos y que creo que nadie sabe, incluyendo al presidente municipal de con qué recursos cuenta el Ayuntamiento de Guadalajara para el capitulo 3000, Servicios Generales, para este año tuvimos 767.6 para el año siguiente vamos a tener \$574'000,000.00 para el capitulo 4000, otros subsidios, tenemos 731, hoy vamos a tener para el 2010, 574, para el capitulo 5000, bienes muebles e inmuebles, tenemos \$99.5,000,000.00 para el año 2010 cero pesos.

Para obras públicas 643 millones, curiosamente para 2010 para qué se hace obra pública si ya se gastó todo en las banquetas en Avenida Vallarta, pues de 643, nos lo dejan en 303, para el capitulo 7000 Erogaciones Diversas 35 millones queda igual, deuda pública, teníamos 789 millones, para el 2010 198, yo digo caramba, si nosotros sabemos que debemos cerca de 1,500 millones de pesos de deuda por lo menos lo que nos podrían decir es cuanto estamos pagando mensualmente y cuanto estamos pagando anualmente, alguien me puede contestar y decir no hay problema finalmente la propuesta de egresos, el presupuesto de egresos se puede modificar cuantas veces sean, pero porqué no tomar los tiempos con debida oportunidad, creo, ya no digo si se vale o no se vale, pero es una falta de respeto el que hoy por la mañana nos estén citando a un documento que nadie había analizado, carajo, nadie había analizado. Y me reservo mi siguiente intervención para cuando tenga de nueva cuenta turno.

Gracias.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número ciento ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 2:30 p.m. del día catorce de diciembre del dos mil nueve.

Ayuntamiento de Guadalajara

El señor Presidente Municipal Interino: Se le otorga el uso de la palabra hasta por 5 minutos al Regidor Mauricio Navarro Gárate.

El Regidor Mauricio Navarro Gárate: Nada más para abundar en el mismo tema, a mi me gustaría resaltar uno de los puntos que creo que debe de ser tan importante para la ciudad y que debe trascender administraciones o partidos, que es el tema de la Seguridad Pública de nuestro municipio y simplemente mencionar en este rubro, que el presupuesto ejercido en esta materia en el ejercicio de 2009 es de 65 millones pasados, \$65'256,000.000.00 y está presupuestado para el 2010 un presupuesto de \$19'000,000.00. en donde dejamos el tema de Equipamiento, dejamos el tema de armas, dejamos el tema pues para nuestros policías que es tan importante, lo dejamos completamente descubierto, entonces yo simplemente a eso me quiero referir en esta intervención que es un tema que debe trascender en una administración, es un tema que todos debemos de cuidar.

Es cuanto Presidente.

El señor Presidente Municipal Interino: Gracias regidor. No habiendo quien más solicite el uso de la palabra y toda vez que se trata de un decreto municipal, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 128 párrafo primero ¡Ah! perdón para antes. Regidora Celia Fausto Lizaola, por favor.

La Regidora Celia Fausto Lizaola: Sí gracias, pensé que iba a consultar nuevamente si alguien estaba en actitud de volver a intervenir. Sí como decía, me reservaba a una segunda intervención, compañeras y compañeros regidores, si los integrantes de la comisión no conocemos una coma del dictamen, respetuosamente supongo que ustedes no tienen tampoco elemento alguno para analizar este Presupuesto 2010, no digamos aprobar de esta forma dicho presupuesto, más irresponsabilidad no se puede, vaya forma de sacar el último asunto importante de la actual administración, bueno, como algunos otros, por eso aclaro, uno de los que se supone es de los más importantes de la actual administración, es decir a ciegas y tienen la costumbre en esta administración, los asuntos importantes se resolvieron al cuarto para las doce, genio y figura hasta la sepultura, posiblemente al Presidente de la Comisión de Hacienda le importe un comino el presupuesto, al fin y al cabo lo va a ejercer una administración nueva, pero no solamente eso, emanada de una fuerza política diferente a la que él pertenece, el cumplimiento de las obligaciones no deben de tener color por institucionalidad el Presidente de la Comisión debió dar

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número ciento ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 2:30 p.m. del día catorce de diciembre del dos mil nueve.

Ayuntamiento de Guadalajara

cumplimiento al procedimiento señalado en la ley y en nuestro reglamento, imagínense ustedes la concepción que tiene de la palabra cumplimiento y lo dijo en la Comisión de Hacienda, que para qué cumplir, que la palabra cumplimiento significa cumpro y luego miento, esa fue su aseveración en la truncada reunión de la Comisión de Hacienda y hubo asesores, asesores de los regidores que asistimos creyendo aun así que lo (abirragado) del programa de comparecencias podía ser modificado para darle sentido, responsabilidad y sobre todo más análisis y debate y decía que para qué, que el reglamento estaba mal y le dijimos, refórmelo primero, al cabo con su mayoría si lo van a lograr pero no lo tuerza y volvió a decir que sostenía que el cumplimiento significa que para qué cumplir si luego mentimos, ese es el sentido que le da a la normatividad que nos rige, pero por otra parte, cuando le insistimos que sí tenía porque mandar un oficio al Secretario General y que independientemente que hubo una omisión de ahí, por que lo asevero, que sí tenía obligación de hacerlo porque el reglamento no dice que solo el Secretario General debe de acatarlo o que el resto de los regidores integrantes de las comisiones, el reglamento es de aplicación y observancia obligatoria para todos y cada uno de nosotros, dijo para qué queremos el proyecto del presupuesto hagámoslo nosotros así a ciegas, hagámoslo nosotros, pero hay un procedimiento, se le olvidó, pero caí en la cuenta de que para él darle cumplimiento a ese reglamento implica mentir, que lamentable y da pena ajena, pero bueno aquí tenemos un proyecto de presupuesto efectivamente, hecho solamente por el Presidente de la Comisión de Hacienda, lo hizo él, no fue un documento avalado por la comisión y por lo tanto este documento que se nos presenta es ilegal, no trae la mayoría de las firmas de los integrantes, no fue analizado, revisado, discutido y aprobado en la comisión, por lo tanto compañeras y compañeros, no porque urja hay que sacar las cosas así a quema ropa, que lamentable que así empezamos y así terminamos, pero quien tiene la llave, quien tiene la llave y la principal responsabilidad en el gobierno es el partido que encabeza y yo creo que el Presidente Municipal con todo respeto debió de haber dado seguimiento a este asunto. Lo están dejando mal parado ciudadano Presidente.

Es cuanto y muchas gracias.

El señor Presidente Municipal Interino: Gracias regidora. Se le otorga el uso de la palabra al Regidor Leobardo Alcalá Padilla hasta por 5 minutos.

El Regidor Leobardo Alcalá Padilla: Gracias. En el mismo sentido, no creo que sea de todos la intención de dejar a una administración con las manos amarradas, tampoco creo que sea la intención de las mayorías cuando el

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número ciento ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 2:30 p.m. del día catorce de diciembre del dos mil nueve.

Ayuntamiento de Guadalajara

discurso durante 3 años ha sido... Creo, el bienestar de los ciudadanos, estamos trabajando para la ciudadanía, hay un tema que llama mucho la atención son \$80'000,000.00 a la dirección de ingresos por concepto de subsidio para el descuento por pronto pago del impuesto predial, deberás es que hace un año etiquetamos cerca de \$200'000,000.00 con la intención de que en otros subsidios no todo mundo se manejara con manga ancha sino que ya poder definir a qué instancias podríamos estar otorgando el dinero, ahora resulta de que ya estamos poniendo \$80'000,000.00, igual podríamos haber puesto 120 ó 150 o haber agarrado todo el capitulo de Otros Subsidios para que si hay gente que pague rápidamente por el tema de los descuentos poder tener un colchón y con eso simple y sencillamente maniar a la administración, yo quiero decir que existe una serie de oficios que nos mandaron, citatorias para la propia comisión, ¡no! yo en descargo del presidente de la comisión creo que cuando él convocó a los diferentes directores, la idea y el proyecto era sano y lo veo así, el hecho de que hubiera una presentación por parte de los directores de las diferentes áreas para ver cuál era el presupuesto ya ejercido y cuales eran las necesidades que ellos estaban valorando, ¡no! el tema, Presidente de la Comisión de Hacienda es que los documentos que nos mandaron no venían ni con los anexos, qué carambas discutimos, si hay directores que no presentaron su proyecto operativo anual a estas fechas pues qué podemos pedirles, no yo creo que en esto la intención fue buena, pero no de buenas intenciones vamos a estar votando, quiero decir que no hay ninguna citatoria para ningún miembro de la comisión de hacienda para discutir ni en el mes de octubre, ni en el mes de noviembre y quizás con esta iniciativa que pues prácticamente adivinaron desde el 5 de septiembre, pues ni de septiembre, ni de octubre, ni de noviembre ni de lo que llevamos en el mes de diciembre ninguna citatoria fue solicitada o pedida o cuando menos comentada para discutir el Presupuesto de Egresos, me parece lamentable, no abundaría en los temas que hizo el Regidor Mauricio Navarro Gárate pero, hijole, el dejar con medio millón de pesos a Seguridad Pública pues me parece verdaderamente lamentable y ya no citaría otros casos en donde creo que hubiera sido importante cuando menos haber etiquetado a una serie de dependencias recursos económicos y no como se está haciendo ahorita, en donde se le va a dar un presupuesto a una serie de OPD's, cuando las OPD's deberían de tener ya un recurso económico, no hecho quizás en este año sino la responsabilidad como administración fue haberlo hecho año con año y saber perfectamente a quienes se les iba a otorgar dichos beneficios.

Y por último nada mas para no quedarme con las ganas, otra vez al Copag se le van a entregar \$47'000,000.00, aquí lo único que faltó es que nos pusieran que a Bosco había que pagarle \$40'000,000.00 y a todas las

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número ciento ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 2:30 p.m. del día catorce de diciembre del dos mil nueve.

Ayuntamiento de Guadalajara

demás del fideicomiso 50 o \$60'000,000.00, verdaderamente no tenemos vergüenza.

Muchas gracias.

El señor Presidente Municipal Interino: Gracias regidor. Está a su consideración, señoras y señores regidores y síndico el dictamen de referencia. Por favor Regidora Myriam Vachéz Plagnol.

La Regidora Myriam Vachéz Plagnol: Compartiendo lo dicho con anterioridad, insistiendo en el tema otros subsidios, al ver este dictamen me queda claro que realmente se trata de sacarlo y se perfectamente que la próxima administración podrá entrando, modificarlo cuantas veces lo necesite y en función de sus necesidades, sin embargo sí me parece, dejamos totalmente amarrada la partida otros subsidios, no queda ni un peso para otro tipo de subsidios que damos año con año, por ejemplo el Festival Internacional de Cine que es en marzo, fines de febrero principios de marzo, no está etiquetada su aportación, va a ser muy complicado que puedan modificar a la vez el presupuesto, sacar de la partida otros subsidios me parece que debimos haber pensado en eso, por otro lado insistiendo en COPAG, todos los OPDS de este Ayuntamiento entregan año con año el reporte de sus gasto, en qué utilizan el subsidio que les da el municipio, el DIF que recibe un muy gran subsidio entrega también cuentas muy claras y así cada uno, salvo el COPAG, no ha entregado una sola vez por lo menos que yo sepa, díganme ustedes regidores, presidente, presidente de la Comisión de Hacienda si han visto un reporte del gasto del COPAG y bueno sugeriría que mejor no se etiquetara y sabiendo que se le debe dar dinero se esperara a dárselo a una solicitud formal acompañada del reporte de en qué se utilizó o se emplearon los \$47'000,00.00 que se dieron este año.

Gracias.

El señor Presidente Municipal Interino: Gracias regidora. Se le concede el uso de la palabra al Regidor Salvador Sánchez Guerrero.

El Regidor Salvador Sánchez Guerrero: Gracias Presidente. Un tema importante que tocaron los compañeros fue el tema de de Seguridad Pública, debo informarles que el tema de subsemun no está en este presupuesto que estamos aprobando en este momento, no tenemos todavía las cantidades de lo que el SUBSEMUN para el año siguiente, será definido son alrededor de \$150'000,000.00 y le tocará a la siguiente administración en el mes de enero

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número ciento ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 2:30 p.m. del día catorce de diciembre del dos mil nueve.

Ayuntamiento de Guadalajara

cuando tenga el datos incorporarlo, por eso es que son \$4,300'000,000.00 el presupuesto, yo estimo que el presupuesto del siguiente año estará creciendo mínimo otros \$350'000,000.00 que podrá seguramente la siguiente administración repartirlo en las diversas partidas que no tienen presupuesto, este año se ejerció mucho dinero en Seguridad Pública pero todo fue de fondo de subsemun, no lo tenemos todavía contemplado en este presupuesto y le tocara a la siguiente admisnitración integrarlo y diversificarlo en las diversas operaciones que tiene la seguridad pública que es un tema importante.

Por lo demás está cubierto lo básico en todas las dependencias así como el tema de subsidios, son \$190'000,000.00 bastante recurso, todavía ahí ya se ha definido y los \$80'000,000.00 que son para seguir otorgando a los ciudadanos el descuento por pronto pago del predial que este año según el último informe que tuve de la tesorería fueron \$83'000,000.00 es una cantidad creo yo suficiente como no se incrementó el predial seguramente será mas o menos la misma cantidad que lo que se dio ahí en los subsidios, de ahí en más prácticamente es el presupuesto básico, hicimos un esfuerzo por destinar algunas partidas a la obra pública estamos cerrando en \$325'00000.00 millones de pesos para obra pública para la siguiente administración inicial, yo creo que es una buena cantidad, es parecida a la que se ejerció este año antes de los incrementos que se tuvieron por otros incrementos al presupuesto y bueno podrán distribuirlo igual que esos \$325 millones de pesos conforme lo requiera la siguiente administración, por lo demás están aseguradas el capítulo 1000, capítulo 2000, 3000, y el 5000 efectivamente no tiene ningún recurso ahí por no tener todavía los proyectos estratégicos que podrán formarse en la siguiente administración y las compras evidentemente de equipamiento que es el capitulo 5000.

El señor Presidente Municipal Interino: Gracias regidor. Se le otorga el uso de la palabra al Regidor Álvaro Córdoba Pérez.

El Regidor Álvaro Córdoba Pérez: Gracias Presidente. Solamente para hacer una propuesta de modificación en concreto la primer propuesta sería de la partida 4103 otros subsidios que aparece ahorita con un monto de \$190'173,773.00 reasignar ahí \$5'000,000.00 para el capítulo 1000 y que con esto se pueda contemplar precisamente el cumplimiento al tema de la Dirección de Catastro que efectivamente ya en otras ocasiones en la propia Junta de Coordinación Política hemos tratados, tanto la Regidora Celia Fausto Lizaola, el Regidor Leobardo Alcalá Padilla y un servidor y que fue un tema en el que hemos estado dándole seguimiento, esa sería en primer punto la propuesta, que se incluyan \$5'000,000.00 más para que sean

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número ciento ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 2:30 p.m. del día catorce de diciembre del dos mil nueve.

Ayuntamiento de Guadalajara

distribuidos de conformidad a la partida específica y que se pueda pagarles el retroactivo a la propia dirección.

En segundo termino, la segunda propuesta, el que en la partida 6126 que en este momento se esta presentando con un importe de \$247'423,907.00 agregar ahí en este punto algunas obras ya muy puntualizadas, me estoy refiriendo a proyectos que este Ayuntamiento ya con anterioridad había aprobado, en concreto el proyecto de imagen urbana de la zona del vestir Medrano que ya con anterioridad se había aprobado y que ahí se especifique de esos \$247'000,000.00 el monto que se está estimando que es de \$25'000,000.00 para que el próximo año se pueda realizar y cumplir con ese decreto de este Ayuntamiento. y así mismo especificar en esa misma partida en la 6126 el proyecto de la construcción de la estancia infantil para niños con discapacidad que será la construcción, un proyecto que hemos estado ya manejado con anterioridad y aprobado por este pleno de este Ayuntamiento y también la propuesta es asignarle \$25'000,000.00 para que el próximo ejercicio presupuestal pueda llevar a cabo el cumplimiento del acuerdo que tuvimos aquí en el pleno del Ayuntamiento, esas son en especifico las 3 propuestas de modificación.

Es cuanto.

El señor Presidente Municipal Interino: Gracias señor regidor. Se le otorga el uso de la palabra al Regidor José María Martínez Martínez.

El Regidor José María Martínez Martínez: Gracias señor Presidente, con su permiso.

También para aprovechar en este momento procesal de la discusión, el poner a consideración de este pleno por su conducto Presidente, también puedan incluirse 2 obras más en la partida 6126, la que tiene que ver con el saneamiento del canal del sur, concretamente en el tramo que implica la calle Luis Covarrubias, así como generar ya en esta partida la provisión para la conclusión de las obras en el Parque el Dean, de manera muy particular lo que respecta el segundo vaso regulador.

El señor Presidente Municipal Interino: Gracias regidor. Regidor Leobardo Alcalá Padilla, por favor.

El Regidor Leobardo Alcalá Padilla: Yo quisiera pedir igual en razón a las modificaciones, ya el año pasado, más bien para este año se habían ya etiquetado algunos rubros, creo que esos podemos de manera directa poder

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número ciento ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 2:30 p.m. del día catorce de diciembre del dos mil nueve.

Ayuntamiento de Guadalajara

volverlos a re-etiquetar haciendo una serie de modificaciones que creo que en la administración siguiente pudiéramos liberar los \$80'000,000.00, liberar los \$80'000,000.00 millones de pesos a la dirección de ingresos que sería un subsidio para descuento por pronto pago de impuesto predial que eso creo que lo podemos modificar y podemos quitar también el tema del COPAG, o sea para qué comprometer desde esta administración cuando se puede comprometer en la siguiente y ahí estaríamos hablando de \$127'000,000.00 que pudiéramos estar reasignando y que lo que ya se había etiquetado para este año, vuelva a ser reasignado tal y como lo habíamos propuesto en la anterior ocasión, aquí prácticamente lo único que viene de los puntos que se habían ya etiquetado de nueva cuenta aquí lo único que viene es el TELETÓN pero no los recursos que había manifestado la Regidora Myriam Vachéz Plagnol, y en cuestión al tema de catastro, creo que es un tema que ya... No creo, ese tema se votó la sesión pasada, fue un tema que se vota por unanimidad y que bueno pues aquí cada quien hace lo que le plazca y el responsable del área de recursos humanos trae algunas versiones encontradas o quizás esté confundido dado que los propios trabajadores de catastro pues ya es personal basificado, lo único que se está solicitando es el proceso de homologación.

El señor Presidente Municipal Interino: Gracias Regidor Leobardo Alcalá Padilla. Regidor José María Martínez Martínez.

El Regidor José María Martínez Martínez: Gracias Presidente. Para los mismos hechos que plantea el Regidor Leobardo Alcalá Padilla, por un lado entiendo que hay una propuesta concreta respecto del COPAG para que quede a consideración del pleno y también haciendo eco de la intervención que hizo la Regidora Myriam Vachéz Plagnol, hace una propuesta concreta para la muestra de cine, que la hagamos de manera más concreta para discutirla ya en este momento procesal y con lo que respecta a Catastro, nada más advertir que lamentablemente como bien lo dice el Regidor Leobardo Alcalá Padilla, ya fue aprobado el dictamen en la sesión pasada, fue el dictamen marcado con el número 56 tan controvertido y también aclararles a los señores trabajadores de Catastro, que entiendo que están aquí presentes, que lamentablemente se promovió un juicio de nulidad en contra de ese dictamen y le fue concedida al Ayuntamiento de Guadalajara la suspensión como medida cautelar para que no genere sus efectos este dictamen que es también una cuestión que me parece importante puntualizar por lo demás esfuerzos que hagamos... Es el dictamen 56 que concedió la homologación.

Ayuntamiento de Guadalajara

El señor Presidente Municipal Interino: Se le concede el uso de la palabra... No habiendo quien más desee intervenir...

El Regidor Pablo Vázquez Ramírez: Presidente.

El señor Presidente Municipal Interino: Adelante Regidor Pablo Vázquez, por favor.

El Regidor Pablo Vázquez Ramírez: Muchas gracias señor Presidente.

También creo que con el transcurso de la administración fui muy claro en cuanto a la petición y a la solicitud para sacar un Presupuesto para la Adquisición de la Planta de Tratamiento del Rastro Municipal de Guadalajara, en el préstamo de \$1,200'000,000.00 que se solicito y que se llevó a cabo, de \$1,700 perdón, hubo por ahí una partida de 240 para obras no especificadas a la cual solicité que de esa partida se destinarán estos \$20'000,000.00 para la adquisición de la Planta de Tratamiento del Rastro Municipal, y en la sesión anterior, aquí el compañero José María Martínez Martínez, comentó la situación que guardan las aguas de ahí del Rastro que se están vertiendo al alcantarillado, entonces la responsabilidad que tenemos como autoridad yo creo que es mandar esas aguas, lo mínimo que podemos hacer es mandar aguas en condiciones de mandarlas al drenaje por lo cual solicito que de la partida 6126 también se destinen esos \$20'000,000.00 para la adquisición de la planta de tratamiento, esa sería la primera solicitud, y la segunda es, de la misma partida para el proyecto de reposición de lozas de concreto de la avenida Pantenaria en el tramo de Avenida Colón a la Avenida Cruz del Sur que es una avenida que por la estreches del camellón central, las raíces de los árboles tienen el 50% de las lozas levantadas y están generando ahí accidentes automovilísticos muy continuamente y para qué esperar a que el día de mañana por ahí nos finquen responsabilidad por no reparar dicha arteria y se vaya a perder ahí alguna pérdida humana, todo recayera en pérdidas materiales pero hay el riesgo de que se pierdan vidas humanas, por lo cual también solicito que se destine \$1'000,000.00 para la reposición de dichas lozas, perdón corrijo van a ser \$2'000,000.00 para la reposición de las lozas y los \$20'000,000.00 para la adquisición de la planta de tratamiento de aguas para rastro.

El señor Presidente Municipal Interino: Gracias regidor. Por favor Luis Alberto Reyes Munguía.

El Regidor Luis Alberto Reyes Munguía: Gracias Presidente. También para el año ... Creo que a principios de este año, este Ayuntamiento aprobó una obra en las laterales de avenida Lázaro Cárdenas entre la 18 de marzo

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número ciento ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 2:30 p.m. del día catorce de diciembre del dos mil nueve.

Ayuntamiento de Guadalajara

y Fuelle por ambos laterales y solamente se ha complementado una cuarta parte, faltarían tres partes por lo que también solicito que para la etapa de complementaria de esta obra, para ponerle concreto hidráulico, es una avenida de bastante tráfico, pues aproximadamente harían falta \$20'000,000.00 para que también en la misma partida 6126 se incluya esta obra tan importante de esta Avenida Lázaro Cárdenas de Guadalajara.

Es cuanto señor Presidente.

El señor Presidente Municipal Interino: Gracias regidor. Se le otorga el uso de la palabra a la Regidora Myriam Vachéz Plagnol.

La Regidora Myriam Vachéz Plagnol: Gracias Presidente. Como me lo pidió el Regidor José María Martínez Martínez quisiera concretar la propuesta, solicitando en la partida otros subsidios \$5'000,000.00 para el Festival del Cine, \$1'000,000.00 para la Feria Internacional de Libro y poniendo un punto de acuerdo que establezca que el subsidio otorgado a la OPD COPAG, deberá ser sujeto a la entrega de los gastos efectuados y los justificantes del dinero invertido durante los años pasados.

El señor Presidente Municipal Interino: Perfecto, entonces no habiendo quien más desee intervenir... Regidora Celia Fausto Lizaola, por favor.

La Regidora Celia Fausto Lizaola: Gracias Presidente. Nada más para hacer una precisión más allá de que como ya lo anuncié estaré votando en contra de este dictamen ilegal, en lo que tiene que ver con la situación laboral de la Dirección de Catastro, se trata de dictámenes distintos, el cuestionado como le llamó el Regidor José María Martínez Martínez, en este recayó el número 56, que es la que aprueba una serie de movimientos a la plantilla laboral de este Ayuntamiento y el que tiene que ver con la recategorización o reclasificación o rehomologación, con el personal de catastro es el 64 quinquies que es muy diferente. y por otra parte refiriéndonos a que efectivamente existe una suspensión más para que este Ayuntamiento no haga modificaciones, compañeros hay que decirlo con todas sus letras, es en cuanto a basificaciones se refiere, hubo una primer suspensión que efectivamente ordenaba a la Dirección General de Recursos Humanos a no realizar ningún movimiento a la plantilla y luego con el argumento del que se aprobó con el número 56 era para darle cumplimiento a un acuerdo de julio de este año, pues en lo obscurito venían una serie de basificaciones y la segunda suspensión lo que está atacando de este dictamen 56 es lo que tiene que ver con esas basificaciones, entonces me parece que sí debe de considerarse en la partida 1000 un monto específico

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número ciento ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 2:30 p.m. del día catorce de diciembre del dos mil nueve.

Ayuntamiento de Guadalajara

de una retabulación para cumplir con una retabulación que ya fue aprobada por este pleno y que es resultado de todo un proyecto de investigación y adecuación en catastro denominado reingeniería y que está eficientando procesos, procedimientos y que hay más calidad en la atención al público y que además ya está aplicada al 100% desde el inicio de este año, entonces a mí me parece que habrá que distinguir que esta segunda suspensión está atacando lo que tiene que ver con esas burdas basificaciones y que no tiene porque afectar a la dirección de catastro efectivamente aquí presentes en representación de todo el personal de esta dirección.

Es cuanto y muchas gracias.

El señor Presidente Municipal Interino: Gracias regidora. No habiendo quien más... Regidor Leobardo Alcalá Padilla por favor.

El Regidor Leobardo Alcalá Padilla: Solicité hace un momento los documentos que votamos nosotros hace un año para hacer el planteamiento de cómo se tendrían que etiquetar los recursos, y repito y lo subrayo, eran cerca de \$200'000,000.00 los que estuvieron etiquetados, mi propuesta independientemente de la violación que se tiene para que este dictamen sea agotado el día de ahora, sí creo conveniente el hecho de que haya algunas OPDS y existan algunas áreas como así se había etiquetado, se etiquetaron \$15'000,000.00 para el área de cultura, se habían etiquetado \$10'000,000.00 para remodelaciones de unidades deportivas, no hemos etiquetado ahorita el tema para mercados en donde son necesarios cerca de \$50'000,000.00 para poderlos asignar, no se ha etiquetado el tema del Centro Cultural Universitario, que era una solicitud de \$30'000,000.00, no se ha etiquetado, bueno lo único como lo subrayé fue prácticamente lo del Teletón, entonces creo que hay algunos rubros en donde pues no por la falta de tiempo, simple y sencillamente el hecho de no haber profundizado el hecho de no habernos convocado para discutir renglón por renglón pues nos somete a que tengamos que estar discutiendo el tema el día de ahora, entonces creo que valdría la pena el poder tomar en cuenta lo que ya habíamos reasignado hace un año para el ejercicio presupuestal del 2009, creo que valdría la pena checar qué organizaciones son las que han venido informando al Ayuntamiento para poder seguir favoreciéndoles con el Presupuesto para el 2010.

El señor Presidente Municipal Interino: Regidor Álvaro Córdoba Pérez por favor.

Ayuntamiento de Guadalajara

El Regidor Álvaro Córdoba Pérez: Gracias. En concreto sería una pregunta para mi antecesor para también el Coordinador del Grupo Edificio del Revolucionario Institucional, sabemos que precisamente hay mucho temas que han estado pendientes de poderlos apoyar, en concreto los temas culturales como bien los menciona ahorita el tema del Centro Universitario Cultural y precisamente el monto nada más dejar más clarificado, el monto que se estaría requiriendo para estar apoyando este proyecto y que en el momento determinado también sea valorado junto con todas las propuestas, el monto que se estaría requiriendo.

El señor Presidente Municipal Interino: Regidor Leobardo Alcalá Padilla.

El Regidor Leobardo Alcalá Padilla: Al igual que otras solicitudes que tenemos el monto era de \$30'000,000.00, yo creo que particularmente en razón de hacer algunas modificaciones, creo que con \$15'000,000.00 podría subsanarse parte de lo que estarían solicitando pero de la misma forma ver algunas otras dependencias, repito, que han venido solicitando, que han sido serias en el apoyo que le han brindado a la ciudadanía, ahí sí como organismos públicos descentralizados y que particularmente nos han venido pidiendo y nos han estado informando en tiempo y forma, entonces simple y sencillamente nada es checar el dictamen que aprobamos nosotros para el año 2009 y ver de esas asignaciones y de esas etiquetas que se entregaron cuáles pudiéramos ya etiquetar.

El señor Presidente Municipal Interino: Gracias regidor. Regidor José María Martínez Martínez, por favor.

El Regidor José María Martínez Martínez: Gracias Presidente.

Como no veo una propuesta concreta y contundente por parte del Regidor Leobardo Alcalá Padilla, la hago propia para que también se pueda poner a consideración de este pleno el que podamos otorgar un apoyo de \$15'000,00.00 para el Centro Cultural Universitario.

El Regidor Leobardo Alcalá Padilla: Lo explique, a lo mejor no...Yo estoy solicitando que nos entreguen ahorita el documento que nosotros votamos hace un año para valorar cuáles son las dependencias o las instituciones a las cuales se vieron favorecidas con el apoyo económico y el Ayuntamiento se vio favorecido con el apoyo a los propios ciudadanos, simple y sencillamente para no dejar a nadie fuera.

Ayuntamiento de Guadalajara

El señor Presidente Municipal Interino: Está a su consideración señoras y señores regidores y síndico el dictamen de referencia... No habiendo quien más solicite el uso de la palabra y toda que se trata de un dictamen de decreto municipal, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 128 párrafo primero del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, en votación nominal...

El Regidor José María Martínez Martínez: Presidente, para una moción de orden, sometiera a consideración las propuestas que en particular se han hecho al respecto de este dictamen para que de manera posterior ya ahora sí votar de forma nominal el documento integral.

El señor Presidente Municipal Interino: Muy bien está a su consideración las propuestas vertidas por el Regidor Leobardo Alcalá Padilla, en votación...

El Regidor José María Martínez Martínez: La que hizo la Regidora Myriam Vachéz Plagnol, la que hizo...

El señor Presidente Municipal Interino: Por eso de regidor por regidor es su propuesta ¿no?, está a su consideración las modificaciones propuestas... Se les pide respeto a los asistentes a esta sesión, por favor. Estamos en una sesión extraordinaria en donde no está integrado el tema de Catastro se les pide respeto y posteriormente los atenderemos. Haber está a su consideración señoras y señores regidores y síndico, la propuesta del Regidor Álvaro Córdoba Pérez, de incluir \$5'000,000.00 para la regularización de los empleados de Catastro, quien esté a favor sírvase manifestarlo levantando la mano...Aprobado.

Ahora, está a su consideración señoras y señores regidores, todas las modificaciones propuestas vertidas en esta sesión del pleno, quien esté a favor sírvase manifestarlo levantando la mano... No estas son las propuestas de modificación, quien esté a favor sírvase manifestarlo levantando la mano...Aprobado.

No habiendo quien, se le instruye al Secretario para que...Se le concede el uso de la palabra al Regidor José Manuel Correa Ceseña.

El Regidor José Manuel Correa Ceseña: Gracias señor Presidente. En términos del reglamento, lo que puso usted a votación es el asunto de los compañeros trabajadores de Catastro para que se les refrende.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número ciento ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 2:30 p.m. del día catorce de diciembre del dos mil nueve.

Ayuntamiento de Guadalajara

El señor Presidente Municipal Interino: No, primero pusimos nada más que se integrara en el presupuesto 2010 una ampliación por \$5'000,000.00 en la partida 1000.... Por favor guarden silencio, lo único que se está aprobado una ampliación al recurso de la partida 1000 para que pueda haber esa disposición presupuestal para la actualización de Catastro.

El Regidor José Manuel Correa Ceseña: En términos del Reglamento para precisar mi voto, si se trata de apoyar con esta votación a los compañeros de Catastro yo voto en pro, si ese es el caso aunque no me queda muy claro, pero si ese es el caso yo voto a favor de que se apoye a los compañeros de Catastro.

El señor Presidente Municipal Interino: Gracias regidor. Regidora Celia Fausto Lizaola, por favor.

La Regidora Celia Fausto Lizaola: En primer lugar debe de someterse a votación en lo general, de aprobarse en lo general, entonces se somete a votación ya propuesta por propuesta, creo que se está sometiendo a votación de manera invertida, entonces una vez que es aprobado en lo general, ya las propuestas que se formularon por cada una de las o los compañeros se procesan a votación, entonces solicito que se proceda en consecuencia.

El señor Presidente Municipal Interino: El dictamen regidora, es un dictamen de decreto municipal, no es de ordenamiento, por lo tanto no se pone a consideración en lo general y en lo particular, lo único que se están poniendo a consideración son las modificaciones vertidas por varios de los señores integrantes de este Ayuntamiento.

Una vez aprobadas las modificaciones vertidas...Por regidora.

La Regidora Celia Fausto Lizaola: Otra precisión, pero es un dictamen que tiene más de un artículo, aunque se trate de un decreto tiene más de un artículo, por lo tanto entonces sí procede que se vote primero en lo general y después una a una de las modificaciones.

El señor Presidente Municipal Interino: Regidora no tiene artículos este dictamen, no hay ninguna modificación de ningún reglamento, no hay ninguna artículo en este dictamen es simplemente los puntos de acuerdo en donde se integre el presupuesto del 2010 es todo lo que contiene este dictamen.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número ciento ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 2:30 p.m. del día catorce de diciembre del dos mil nueve.

Ayuntamiento de Guadalajara

Entonces no habiendo quien mas desee hacer uso de la palabra, se le instruye al Secretario General para que en base a lo dispuesto en el artículo 128 párrafo primero del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, en votación nominal les consulto si lo aprueban, instruyendo al Secretario General realice el recuento de la votación manifestando en voz alta el resultado.

El señor Secretario General: Ciudadano Juan Felipe Macías González, *a favor*; ciudadano Enrique Bernardo Rubio León; ciudadano Leobardo Alcalá Padilla; *en contra*, ciudadano José Manuel Correa Ceseña, *en contra*; ciudadana María del Rocío Corona Nakamura; *en contra*; ciudadana Myriam Vachéz Plagnol; *en contra*; ciudadano José García Ortiz, ciudadana Claudia Delgadillo González; *en contra*; ciudadano Mauricio Navarro Gárate, *en contra*; ciudadana Celia Fausto Lizaola, *en contra*; ciudadano José María Martínez Martínez, *a favor del dictamen y las propuestas que virtieron los compañeros regidores incluido el centro cultural universitario*; ciudadana Laura Patricia Cortés Sahagún, *a favor*, ciudadano Salvador Sánchez Guerrero, *a favor*; ciudadana Marta Estela Arizmendi Fombona, *a favor*; ciudadano José Antonio Romero Wrooz, *a favor*, ciudadano Héctor Alejandro Madrigal Díaz, *a favor*; ciudadano Pablo Vázquez Ramírez, *a favor*; ciudadano Álvaro Córdoba Pérez, *a favor*; ciudadano Luis Alberto Reyes Munguía, *a favor*; ciudadano Verónica Rizo López, *a favor*, ciudadano Juan Pablo de la Torre Salcedo, *a favor*.

12 votos a favor y 7 en contra se aprueba por mayoría simple.

Se declara aprobado el dictamen de referencia toda vez que tenemos 12 votos a favor.

III.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez agotado el orden del día se da por concluida la presente sesión y en uso de la atribución que me señala el artículo 21 párrafo primero del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se les recuerda de la próxima sesión que con carácter de solemne tendrá verificativo el día de mañana a las 12:00 horas en este mismo recinto, asimismo se les convoca para el viernes 18 de diciembre a las 10:00 horas para llevar a cabo una sesión ordinaria.

Gracias.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número ciento ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 2:30 p.m. del día catorce de diciembre del dos mil nueve.

Ayuntamiento de Guadalajara

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO EL SECRETARIO GENERAL

JUAN PABLO DE LA TORRE SALCEDO. IGNACIO ALFONSO REJÓN CERVANTES.

REGIDOR PABLO VÁZQUEZ RAMÍREZ. REGIDORA LAURA PATRICIA CORTÉS
SAHAGÚN.

REGIDOR JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. REGIDOR HÉCTOR ALEJANDRO
MADRIGAL DÍAZ.

REGIDOR ÁLVARO CÓRDOBA PÉREZ. REGIDOR SALVADOR
GUERRERO. SÁNCHEZ

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número ciento ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 2:30 p.m. del día catorce de diciembre del dos mil nueve.

Ayuntamiento de Guadalajara

REGIDOR JUAN FELIPE MACIAS
GONZÁLEZ.

REGIDORA MARTA ESTELA
ARIZMENDI FOMBONA.

REGIDOR JOSÉ ANTONIO
ROMERO WRROZ.

REGIDOR LUIS ALBERTO REYES
MUNGUÍA.

REGIDOR LEOBARDO ALCALÁ.
PADILLA.

REGIDOR JOSÉ MANUEL CORREA
CESEÑA.

REGIDORA MARÍA DEL ROCÍO CORONA
NAKAMURA

REGIDORA MYRIAM VACHÉZ PLAGNOL.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número ciento ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 2:30 p.m. del día catorce de diciembre del dos mil nueve.

Ayuntamiento de Guadalajara

REGIDORA CLAUDIA DELGADILLO
GONZÁLEZ.

REGIDOR MAURICIO NAVARRO
GÁRATE.

REGIDORA CELIA FAUSTO LIZAOLA.

SINDICO VERÓNICA RIZO LÓPEZ.

NOTA: *La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número ciento ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 2:30 p.m. del día catorce de diciembre del dos mil nueve.*

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número ciento ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 2:30 p.m. del día catorce de diciembre del dos mil nueve.